

Añaskitu p'anqawan  
Yapachikuy

CONOSUR

# Ñawpaqman

Revista rural bilingüe para la Nación Quechua

Febrero - Marzo - 2005

D.L. 2 - 3 - 03 - 94

CONOSUR Nº 110 ~ AÑO 22

Bs. 3.-

**Asamblea Constituyente niptinchiq...**

## **“Gobierno ch'iqi ch'iqiman tukuchkan”**

“Exigimos Asamblea Constituyente... y el Gobierno se hace a los locos”  
dijeron en el seminario Constituyente de la Central Moyapampa-Carrasco



*Gran Chaco: Guaraníes piden ser nuevo Departamento*

Con la Reglamentación del Plan de Ordenamiento Predial (P.O.P.), Ley N° 2493, los terratenientes ya no tienen que demostrar cumplimiento de la Función Económico Social (F.E.S.) que exige la Ley INRA. De esta forma van a querer apoderarse de más tierras.

La C.S.U.T.C.O.A. logra **Resolución Prefectural que anula Area Protegida Altamachi**

Pag. 7



# Las oligarquía cambia quiere atrincherarse en Santa Cruz para impedir la Asamblea Constituyente

La última exigencia de AUTONOMÍA DEPARTAMENTAL de los oligarcas cambia, apoyados por ASOBAN, Asociación de Bancos de Bolivia, la Cámara de Hidrocarburos que agrupa a las empresas petroleras multinacionales, quiere decir que ellos quieren solos administrar la tierra, el petróleo y los bosques.

Así estos saqueadores pretenden consolidar sus propiedades con títulos falsificados por empleados corruptos del ex SNRA, pese a que constituyen latifundios improductivos y que la actual constitución no reconoce el latifundio. Así defienden los intereses de las empresas petroleras que avasallan las tierras y los derechos de los pueblos indígenas y destruyen el medio ambiente, como ha sucedido con el gasoducto que pasa por el bosque chiquitano, o como sucede con el pozo San Alberto.

Así pretenden también imponer su "agenda de enero" de manera de evitar que se reúna la Asamblea Constituyente. Los saqueadores ven el peligro de que la Asamblea Constituyente desarrolle los derechos de los pueblos originarios y de los indígenas que han reclamado sus territorios como TCO bajo la ley INRA, pero ahora quieren consolidarlos como entidades territoriales reconocidas plenamente por la Constitución.

Los oligarcas ven también con preocupación que los guaraníes reclaman la organización de un DEPARTAMENTO INDIGENA en el Chaco, donde los indígenas puedan recuperar el territorio que les fuera despojado por los invasores. Así que, asustados como están de perder lo que han robado, pretenden ahora aparecer como los "productivos" contra los "bloqueadores" como si ellos fueran los que pusieron los

bosques, o pusieron el petróleo debajo del suelo. En realidad son simplemente usurpadores de las riquezas del pueblo boliviano, extranjeros que quieren seguir sometidos como colonia, con el apoyo de las multinacionales que son las más beneficiadas por el saqueo.

Alerta entonces, porque los oligarcas están aprovechando la situación de expectativa que se creó con el gobierno de Mesa. Los oligarcas están aprovechando la paciencia de los movimientos sociales que han dejado de movilizarse después de Octubre y que se han mantenido a la expectativa a la espera de ver que pasa con los resultados del referéndum por el gas. Ahora los movimientos sociales finalmente ven que han sido solo maniobras dilatorias que le han dado tiempo a las oligarquías para organizar su contraofensiva. Haber hecho caso a las falsas advertencias de que las movilizaciones iban a servir de pretexto al golpe contra el gobierno, ha llevado a una situación de pasividad ante el avance de la derecha. El Pacto de Unidad ha decidido hacer frente a esas amenazas de los oligarcas cambia y exigir al Parlamento la inmediata aprobación del proyecto de ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente presentada por todas las organizaciones campesinas, indígenas y originarias.



## Segundo Encuentro del "Pacto de unidad"

### Movilizaciones por Ley de Convocatoria a la Constituyente

Después de tres días de análisis los participantes en el segundo Encuentro Nacional de "Pacto Unidad".

Campeños, Indígenas y Originarios llegaron a las siguientes conclusiones:

1. Declarar estado de emergencia y movilización nacional, para impedir que en el parlamento apruebe un referéndum sobre autonomías departamentales.
2. Reforzar las vigiliadas en el parlamento con 10 delegados cada organización del Pacto de Unidad, para evitar la aprobación de la ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente en base a nuestra propuesta y la aprobación de la ley de Hidrocarburos.

3. Instruir a todas la organizaciones y masificar la movilización nacional a partir del 20 de febrero, en todos los departamentos del país, entre las naciones indígenas originarias de las tierras altas y tierras bajas, campesinos, colonizadores, sin tierra, regantes, junto con los sectores populares de las ciudades.

4. Todas nuestras organizaciones comenzarán a preparar desde la fecha, distintas acciones (bloqueo nacional de caminos, marchas a las capitales de departamentos, toma de prefecturas, toma de pozos, cierre de válvulas y otras) hasta lograr la aprobación de nuestra

propuesta de ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente y la inmediata aprobación de la ley de Hidrocarburos que exige el pueblo boliviano.

5. Si el Parlamento aprueba la "convocatoria a referéndum sobre autonomía departamental", de inmediata procederemos a la toma de la toma de las brigada parlamentarias e incluso la ocupación de los domicilios y las tierras de los parlamentarios que traicionen al pueblo boliviano.

6. convocar a todas las organizaciones populares del país, especialmente al pueblo cruceño que a sido engañado por la diligencia civico-empresarial, a iniciar

movilizaciones conjuntas en las ciudades y en el campo, para defender la Asamblea Constituyente y contra el separatismo de la oligarquía.

7. Responsabilizar al gobierno de Carlos de Meza y el Congreso Nacional del enfrentamiento y convulsión social que pueda desatarse en el país, por no haber escuchado las propuestas y peticiones de diálogo del "Pacto de Unidad", mientras a las oligarcas cruceños se les ha permitido ocupar oficinas y bloquear caminos y aeropuertos, violando la Constitución Política del Estado.

Gobierno Asamblea Constituyente:

## "2006paq ithirichiyta munachkan"

Periódico "Conosur ñawpaqman" parlarirqa compañoero Román Loayza Ejecutivo CSUTCBmanta, imapitaq kachkan movilizaciones, paytaq nia:

"Gobiernoq agendanpi Ley Convocatoria Asamblea Constituyente paq mañana kachkan. Poder Ejecutivo, Legislativo ima ninkuna, "2006 watapiraq ruwakunan tiyan chayqa". Ñawpaqta referendúm autonomías, elección Prefectosta apayta munachkanku"

### "Imallapis Asamblea Constituyente ukhupi parlakuchun"

"Nuqaykutaq sinchita nichkayku, mana Asamblea ruwakuptin mana chaykuna apakuyta atinmanchu, Asamblea Constituyente ukhupi discutikunan tiyan elección Prefectos, autonomías departamentales, indígenas, campesinas originarios ima. Pedido nacionalta mana horramayta atinkuechu"

Gobierno, Parlamento mana kasukunchu, Ley de Hidrocarburostapis malagana tratasanaku.

"Ojalá runa masi ñaraq campomanta, llaqtamanta ima umachakunkuman, ukllapi uqharikuspaqa usqayllata kasurpachikusunaman".

### "Uqharikusun chayqa, uyarichikusun"

"CSUTCBmanta Ejecutivo jina niyta munani, campesinos llaqta runa ima jisq'untin llaqtaspi movilizacionesta ruwana tiyan, chantá yankunata wisq'anaña tiyan, chaymanta yapakunallataq kachkan CONAMAQ marchata ruwachkan chayman. Tukuy Boliviapi uqharikusun chayqa kasuchikusun. Mana iskayrayay atinchiquchu, nitaq q'arachakuyta, usqawayllata uqharikuna tiyan. Asamblea Constituyenteqa, 'Vida o Muerte', chaypi recursos naturales, gas, hidrocarburos. Waqcha kawsayta mana chaywanqa, mana allinchayta atisunchu".



CENDA

Centro de Comunicación y Desarrollo Andino

Dirección:

Av. Tadeo Huenke 2231 • Telf. 4243412

Fax: (591-4) 4281502 • Casilla: 3226

E-mail: cenda@pino.cib.erie.net.bo

Página Web: www.cenda.org

"Conosur ñawpaqman"

Es una Publicación bilingüe bimensual del CENTRO DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO ANDINO

Esta revista fue fundada en 1983 bajo el nombre de "El Muzoño" por el Centro Pedagógico y Cultural Pirátes. Desde 1986 es administrada independientemente por CENDA.

### SUSCRIPCIONES

Costo por 6 ediciones:

- Cochabamba Bs 40.-
- Resto de Bolivia Bs 50.-
- Latinoamérica \$us 20.-
- Otros países \$us 40.-

Depositar a la orden de CENDA

Nº de cuenta 0900-8800-12

"Banco BISA"

Cochabamba - Bolivia





La organización del Estado Plurinacional deberá rendir cuentas en primer lugar a la Asamblea, Congreso de los pobladores organizados del territorio. Estas asambleas, congresos tendrán la atribución de censurar o finalmente revocar su mandato de la autoridad cuestionada por medio de un mecanismo de consulta debidamente reglamentado acorde a los usos y costumbres.

## FORTALECER NUESTROS TERRITORIOS EN UN ESTADO PLURINACIONAL

Desde hace 500 años los campesinos, indígenas, originarios y pueblo explotado ha venido viviendo en el colonialismo, explotados por los grandes propietarios y oligarquías. Gracias a los movimientos sociales desde el 2000 entra en crisis este modelo, ahora conocido como "neoliberal" y los pueblos originarios han exigido la convocatoria de la Asamblea Constituyente para recuperar su derecho a la Tierra y al Territorio.

En el camino de recuperar el Territorio de los Pueblos Originarios, la asamblea constituyente puede considerar una propuesta como la siguiente.

### Que respeten nuestros mojonos existentes

Las poblaciones indígenas, campesino-originaria, podrían organizarse en función de sus propias demarcaciones socio culturales que ya existen ahora. De esa forma se podría tener niveles escalonados de la siguiente manera:

1. El Distrito Indígena o campesino-originario viene a ser el primer escalón, el que está en la base.
2. El Municipio Indígena o campesino-originario del mismo carácter o denominación es el intermedio
3. El Territorio Indígena u originario propiamente dicho sería el tercer escalón en ese ordenamiento y finalmente
4. El departamento o federación territorial indígena u originaria sería el nivel equiparable al del actual departamento.

### No se debe planificar desde los escritorios

Esto significaría la redefinición de los municipios, provincias y departamentos tal como los conocemos actualmente y ese

proceso puede llevar un tiempo largo. Esto no debe planificarse en los escritorios o de la cabeza de unos pocos. Requiere que de inmediato se inicie el proceso de consultas y de organización desde las comunidades de base para consensuar esa reestructuración territorial.

### Elección de autoridades según Usos y Costumbres

La elección de autoridades debe ser proceso flexible, paulatino y según usos y costumbres. No se puede imponer un modelo uniforme de estructura de autoridad tal como se hizo con el modelo de descentralización municipal. No puede ser igual un grupo de comunidades en el altiplano sur, que es diferente como a se organizan los barrios de El Alto o de la ciudad de Santa Cruz.

### Lo principal es mantener autodeterminación

No puede confundirse a las tradicionales autoridades comunitarias o de sindicatos y subcentrales con las nuevas autoridades estatales que se instalarán con esa nueva configuración territorial. Es decir que la organización comunal debe estar separada de la organización estatal. Por ejemplo, actualmente existen las federaciones Campesinas Departamentales, esas federaciones pueden mantenerse, al tiempo que se organizan federaciones de autoridades territoriales. Ambos procesos deben mantener su independencia del otro.

### Rendir cuentas a las organizaciones en Congresos o Asambleas

Al mismo tiempo, la organización del Estado Plurinacional deberá responder a la organización de la sociedad y, por lo tanto, deberá rendir cuentas, en primer lugar, a la asamblea o congreso de los pobladores organizados del territorio que se trate. Estas asambleas o congresos tendrán la atribución de censurar o finalmente

revocar su mandato de la autoridad cuestionada por medio de un mecanismo de consulta debidamente reglamentado acorde a los usos y costumbres.

El poder judicial deberá organizarse, reconociendo el derecho de las comunidades a aplicar sus propias normas en los procedimientos de justicia.

### Poder de Veto

Finalmente, como parte de la devolución de soberanía a los pueblos, se deben reconocer los derechos de exclusividad de las poblaciones originarias al uso y manejo de sus recursos naturales renovables, desde el agua hasta la biodiversidad. En cuanto del subsuelo, las comunidades originarias, según el derecho a la consulta, podrán ejercer poder de veto sobre cualquier decisión administrativa que de lugar a concesiones o explotación de recursos no renovables tales como los mineros o petroleros. El derecho a veto ya viene aplicándose en varios estados que reconocen las nacionalidades como: Noruega, Canadá y Bélgica, y se conoce jurídicamente como "consociación".

### Autonomías deben discutirse en la Asamblea Constituyente

La organización en departamentos indígenas como ha propuesto la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) en su manifiesto del 28 de enero, o en Federaciones departamentales de autoridades originarias, tendrían que definirse en la Asamblea Constituyente. Por lo tanto, no es posible que las actuales oligarquías pretendan sus "autonomías" antes de la Constituyente.





Cochabamba, 1 de febrero 2005 • Segundo Encuentro del "Pacto de Unidad" dijo:

# "Las autonomías tienen que discutirse en la Asamblea Constituyente"

El Segundo Encuentro Nacional del "Pacto Unidad" de Campesinos, Indígenas y Originarios se llevó en el Coliseo de la Coronilla de la ciudad de Cochabamba del 30 al 1 de febrero, con participación de más 800 delegados de las diferentes organizaciones como ser: La CSUTCB, CPESC, CONAMAQ, CPEMB, MST, FNMCB 'BS', CSCB, FSUTCSC y otros.

## "Guaraníes seremos décimo departamento"

**Dirigente del Pueblo Guaraní dice:** "Hace años que venimos peleando el derecho indígena y el derecho de los hidrocarburos, pero jamás hemos sido escuchados. El Pueblo Guaraní ha sido explotado y ajeno a sus recursos, nos queda solo el gas. En la zona Camiri que es una T.C.O. con 95 mil hectáreas, tiene 40 pozos, somos parte del municipio de Camiri.

El 28 de enero del 2005, saca su último pronunciamiento la Asamblea del Pueblo Guaraní (A.P.G.) porque la logia cruceña como tiene poder político y poder económico ha demandado la autonomía regional. Muchos piensan que el Pueblo Indígena Guaraní está con ellos, eso es mentira compañeros. Porque después de 113 años hemos dicho ¡Basta de exclusión, de atropello, de explotar el recurso gas! ¿Por qué los ricos, los cruceños que han gobernado, han entregado nuestros recursos naturales a las transnacionales?. Porque nosotros nos hemos callado.

En el Segundo Encuentro Nacional fueron tratados diferentes temas que son: • la Ley de la Convocatoria para la Asamblea Constituyente, • Ley de Hidrocarburos, • traslado de INRA a la ciudad de Santa Cruz, • ALCA, • Tratado de Libre Comercio (TLC) Andino, • Ministerio de Asuntos Campesinos e Indígenas de Pueblos Originarios (MAIPO), • Ministerio de Asuntos Campesinos (MACA), • Cumbre Social, • Inmunidad de Norte Americanos, • Juicio de Responsabilidad de Gonzalo Sánchez de Lozada y Autonomías.

## "Nuestro objetivo es la defensa de los recursos naturales"

**Delegado de Santa Cruz dijo:** "Días previos al Cabildo de las logias, hemos hecho varias movilizaciones dentro la ciudad demostrando nuestro desacuerdo en las autonomías logieras, insistimos autonomía de gobierno indígena dentro del territorio, pero en el marco de la Asamblea Constituyente, esa es nuestra lucha y siempre lo vamos a mantener como pueblos indígenas, nuestra presencia forma parte de los cuatro pueblos étnicos de Santa Cruz, del Pueblo Chiquitano, Guarayo, Ayoreo, Yuracaré Mojeños. Hemos constituido una Coordinadora para la Defensa Democrática, la paz, la defensa de los recursos; vamos a continuar con esta lucha junto a los pueblos urbanos y diferentes lugares del país".

## "Defensa de la Integridad Nacional"

**Evaristo Huallpa, representante de los Colonizadores de San Julián, dijo:** "El 24 de enero constituimos una Coordinadora de Defensa de la Integridad Nacional, la Paz Social, la democracia y la defensa de nuestros recursos naturales, con la participación con más de 56 organizaciones".

## "Latifundistas hacen desalojos"

El presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (C.A.O.) está a punto de recibir su título de 64 mil hectáreas en Guarayos, el presidente de los empresarios privados de Santa Cruz, el Sr. Tonin Franco, Antonio Franco, está alambrando la Laguna Corazón del pueblo Guarayo, una extensión de 34 mil hectáreas, el mismo presidente del Comité Cívico don Ruben Costas, tiene pues su latifundio en la provincia Sara y, son ellos que están haciendo desalojar a mis hermanos de esas tierras.



Dirigente del Pueblo Guaraní: Planteamos ser un nuevo departamento

## "Compromiso hasta lograr Asamblea instalada"

**Representante de la Federación Especial de Colonizadores de San Julián Norte, dijo:** "Estamos con ese compromiso para lograr la Asamblea instalada y ahí tener la otra Constitución Política del Estado. San Julián está rodeado de grandes empresarios, no bolivianos".

## "Autonomías"

Sobre los hechos suscitados en la ciudad de Santa Cruz los últimos días por los grupos de poder, oligarcas, neoliberalistas, donde piden una autonomía centralista y equívoca, en la cual a costa de la vida y agresión de nuestros hermanos dirigentes indígenas y campesinos, están sufriendo por estas personas ambiciosas y sediciosas manejadas por las empresas transnacionales, las cuales solamente buscan retrasar y perturbar la aprobación de la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente y la Ley de Hidrocarburos".

## "Decisiones con soberanía"

Primero, se debe instalar la Asamblea Nacional Constituyente donde podamos discutir sobre las autonomías de nuestros pueblos y su aplicación en el marco de la unidad nacional, lo que significa para nosotros tomar decisiones con soberanía en el ámbito de nuestros territorios, considerando el manejo económico, político, social y territorial respetando nuestros usos y costumbres.

El Pacto de Unidad de los pueblos indígenas, originarios y campesinos de Bolivia, denunciamos los hechos vandálicos y terroristas que los grupos de poder, a través de los Comités Cívicos están haciendo en contra de nuestros pueblos y la democracia de nuestro país.

## "Somos oriundos de esta tierra"

La autonomía que está demandando la A.P.G. es una autonomía local con un plan estratégico del manejo de su territorio con todos sus recursos naturales.

La declaración de la A.P.G. dice, que si eso no fuera así vamos a defender hasta los últimos la creación del Décimo Departamento del Chaco. Los indígenas, como quechuas, aymaras, guaraníes, guarayos, chiquitanos, somos oriundos de esta tierra, pero aquellos oportunistas que llegaron han aprovechado nuestra generosidad para poder quitarnos lo que son de nosotros, nuestras tierras. La autonomía que están queriendo las logias de Santa Cruz, es, para no aprobar la Ley de Hidrocarburos, para aplazar la Asamblea Constituyente y para aplazar el juicio de responsabilidades a Goni".

## "Rechazamos Decretos que salgan a favor de los empresarios"

Rechazamos los nuevos Decretos que pueden ser emitidos por el gobierno central donde favorecen al sector empresarial y a las transnacionales, tales como el de las autonomías antes de la Asamblea Constituyente propuesto por los comités cívicos. Al mismo tiempo damos todo el apoyo a las diferentes organizaciones sociales e instituciones que hoy en día buscan la unificación de nuestro país y que por esto están siendo perseguidos y agredidos.

Por lo expuesto mencionamos al Señor Presidente de la República, Carlos Mesa y a los Parlamentarios que las organizaciones indígenas, originarias y campesinas reunidos en este Segundo Encuentro del Pacto de Unidad en la ciudad de Cochabamba, nos encontramos en Estado de Emergencia y vigilia constante por nuestras demandas, como la Convocatoria a la Asamblea Constituyente y la Ley de Hidrocarburos las cuales sino son atendidos hasta el 20 de febrero del presente año 2005, empezaremos a tomar medidas de hecho en todo el país.

## Conclusiones II Encuentro Pacto

### COMISION ALCA y T.L.C. ANDINO

• El ALCA y TLC Andino es una amenaza total para Ayllus, Markas, Suyus del Qullasuyu y toda Bolivia.

• Todas las organizaciones del Pacto de Unidad RECHAZAMOS EN SU TOTALIDAD al mencionado ALCA y TLC ANDINO.

• Por que nos puede causar grandes daños sobre nuestra soberanía y Recursos Naturales.

• Para fiel cumplimiento de la defensa, tomaremos medidas de acción como ser firmas, marchas, bloqueos y otros.

• Mediante la propuesta del Pacto de Unidad y la Asamblea Constituyente Originario, el gobierno no podrá tomar decisiones sin previa autorización de los Pueblos Originarios.



# “Aprobación inmediata de la Ley de Convocatoria para Asamblea Constituyente”

Conclusiones • II Encuentro del Pacto de Unidad • Conclusiones • II Encuentro del Pacto • Conclusiones • II Encuentro del Pacto de Unidad • Conclusiones • II Encuentro del

Del 30, 31, de enero y 1 de febrero 2005



• El pretexto de la demanda autonómica de los Cívicos y terratenientes de Santa Cruz, es para llevarse el INRA a Santa Cruz y así quitarnos nuestras tierras y las que hemos recuperado en el proceso de Saneamiento, también para controlar las instituciones y los recursos económicos. *Definió la Comisión Tierra Territorio.*

## COMISION ASAMBLEA CONSTITUYENTE

*Avances de la Ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente del Pacto de Unidad: Nuestra propuesta de ley que presentamos al Parlamento el 27 de septiembre de 2004 hasta ahora no se ha tratado, es una muestra clara de boicot por parte de los Parlamentarios y de los partidos políticos tradicionales.*

• Exigimos la inmediata aprobación de la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, respetando la propuesta del “Pacto de Unidad”.

• *Rechazamos la pretensión de Hormando Yaca Díaz y los Parlamentarios que responden a la oligarquía cruceña, que quieren aprobar una “Convocatoria a Referéndum sobre Autonomías” antes de la Asamblea Constituyente. Este tema de la Autonomía no sólo es de los departamentos y regiones sino de los pueblos indígenas y originarios, y debe ser tratado y resuelto en la Asamblea Constituyente con la participación de todo el pueblo.*

### Estrategias y acciones:

• Por decisión de este magno “Encuentro Nacional” todas las organizaciones del PACTO DE UNIDAD nos declaramos en Estado de Emergencia a nivel nacional.

• *En lo inmediato procederemos a reforzar las vigiliadas en el Parlamento con 10 delegados de cada organización del Pacto de Unidad. Estas vigiliadas se efectuarán para evitar la aprobación de una supuesta “convocatoria a referéndum sobre autonomías”, y para la aprobación de la Ley de convocatoria en base a nuestra propuesta.*

• Nuestras movilizaciones se irán masificando hasta desembocar en una gran movilización nacional a partir del 20 de febrero, en todos los departamentos del país, entre las naciones indígenas originarios de las tierras altas y tierras bajas, campesinos, colonizadores, sin tierra, regantes, junto con nuestros hermanos de los sectores populares de las ciudades. Esta movilización será por la Ley de Hidrocarburos y por la Asamblea Constituyente.

## COMISION LEY DE HIDROCARBUROS

• *Deben respetarse los contenidos de la Ley de Hidrocarburos aprobado en grande en la Cámara de Diputados de acuerdo al mandato del pueblo boliviano. Recuperar los hidrocarburos para los bolivianos, incrementar las regalías al 50%, fortalecer y refundar integralmente Y.P.F.B., industrializar los hidrocarburos en territorio nacional. Se deben respetar y protegerse los derechos indígenas y el medio ambiente.*

### Estrategias y acciones:

Declarar el Estado de Emergencia y Vigilia permanente a nivel nacional, para garantizar la aprobación de la Propuesta del Pacto De Unidad del Título de los Derechos de las Comunidades y Pueblos Indígenas y Originarios en la Nueva Ley de Hidrocarburos

Para hacer cumplir y respetar el mandato soberano del pueblo boliviano expresado en el Referéndum del 18 de julio de 2004 y la propuesta del Pacto De Unidad, proponemos:

• *Buscar alianzas estratégicas con otras organizaciones sociales, sectores sindicales, profesionales y exhortar que todo el pueblo boliviano se sume a la lucha.*

• Determinamos dar un plazo para que inicie el tratamiento de la Ley por tiempo y materia hasta el 14 de febrero 2005.

• *Las medidas de presión a adoptarse son: Vigiliadas a partir del miércoles 3 de febrero, las medidas de presión empiezan el 20 de febrero de 2005. Toma de pozos petroleros, bloqueo de caminos, huelga de hambre, marchas.*

• Demanda internacional sobre el abuso y la violación de los derechos de los pueblos indígenas y del pueblo boliviano.

## COMISION TIERRA TERRITORIO, INRA

*“No permitiremos el traslado del INRA a Santa Cruz, porque el tema de la tierra es nacional, nos involucra a todos los sectores no solo a los terratenientes de Santa Cruz, ellos quieren llevarse el INRA a Santa Cruz, para controlar las tierras, nuestros territorios y comunidades, quieren llevarse el INRA a Santa Cruz para poner ahí a sus representantes, prueba de ello es que la semana pasada tomaron el INRA Santa Cruz y no sabemos si han extraído documentos. Esto también lo pueden hacer con el INRA Nacional.”*

• Que el Parlamento Nacional y el Presidente de la República no aprueben ni designen nuevo director del INRA nacional, pues en la Asamblea Constituyente se definirá la manera de elegir a autoridades nacionales y funcionarios públicos. Vadillo debe seguir de interino.

• *El Parlamento Nacional no debe distraerse con designaciones, debe cumplir con el pueblo aprobando de inmediato las leyes de Convocatoria a la Asamblea Constituyente y la Ley de Hidrocarburos de acuerdo a nuestras propuestas.*

• El proceso de Saneamiento, titulación de tierras,

redistribución deben seguir adelante tanto en tierras altas como tierras bajas.

• *El Director del INRA interino debe cumplir sus compromisos firmados con nuestras organizaciones y garantizar la continuidad del proceso de saneamiento y titulación de nuestras demandas de T.C.O.s y tierras comunales en tierras altas y bajas y así evitar el avasallamiento de terceros.*

• La Superintendencia debe desaparecer por responder a los intereses de los grupos minoritarios de poder del país y manejarse en servicio de los mismos; a partir del cual regalan nuestras tierras y otros recursos naturales.

## COMISION CUMBRE SOCIAL

**\* El Pacto de Unidad se constituye para Refundar el Nuevo Estado Pluricultural, Multiétnico para los Indígenas Originarios y Campesinos del País.**

Estaremos las organizaciones de Tierras Altas y Bajas de Bolivia, indígenas, originarios, campesinos, colonizadores, cabildos, juntas vecinales, sindicatos de maestros, mineros, Fencomin, Cooperativas agropecuarias, gremialistas, asociaciones campesinas, CORACA, CIOEC - Bolivia, Qollasuyu, Federación de Trabajadores del Hogar, Federación de Transportistas, Federación de Chóferos, ONG's y otros. Que se identifiquen con su identidad, con sus usos y costumbres, cultura y que estén en la misma causa.

## COMISION DE INMUNIDAD Y JUICIO DE RESPONSABILIDADES A GONZALO SANCHEZ DE LOZADA

• Es responsabilidad de los fiscales avanzar en el proceso del juicio de responsabilidades a Gonzalo Sánchez de Lozada.

• *Se debe impulsar, garantizar la extradición de Sánchez de Lozada y sus colaboradores. Debe existir un estado de alerta hasta que se realice la extradición.*

• El Pacto de Unidad debe respaldar y coordinar con los familiares de las víctimas de octubre del 2003.

• *El Pacto de Unidad denuncia que Gonzalo Sánchez de Lozada busca generar una guerra civil en el país.*

• El Pacto de Unidad debe crear una comisión para hacer seguimiento al juicio de responsabilidades a Gonzalo Sánchez de Lozada.

*Andrés Solíz Calero, del Cantón Soto Mayor, Departamento Chuquisaca dijo: “No podemos dejar así a Gonzalo Sánchez de Lozada porque nos sigue saqueando nuestras riquezas que tenemos en nuestro país, tiene ocho ingenios en su poder y cada año realiza la cosecha como productor casi 2 millones de dólares”.*



Marcha de organizaciones por la Constituyente







### Seminario sobre la Asamblea Constituyente de la FSUTCC.

En Cochabamba, los días 14-15 de febrero, 2005 la Federación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos Cochabamba (FSUTCC) realizó el Seminario sobre Asamblea Constituyente, para aportar al país y llevar adelante la Asamblea Constituyente Soberana y Originaria.

### ¿Quiénes participan

### en al Asamblea Constituyente?

Los pueblos originarios quechuas, aymaras, guaraníes y otros pueblos originarios, tenemos que tener mayoría de representantes.

Nuestros representantes deben ser elegidos orgánicamente no tienen que ser militantes de partidos tradicionales, además tienen que estar afiliados a la organización de su comunidad debe demostrar honradez y compromiso con las bases.

Unos 700 delegados campesinos de la FSUTCC dijeron:

# “NUEVA REFORMA AGRARIA”

Grupo de trabajo: REPRESENTACION PUBLICA

## “Asamblea Constituyente para ser Nación Soberana”

### Análisis de la Asamblea Constituyente

La Asamblea Constituyente tiene que ser para fundar nuevamente la republica y para dejar a nuestros hijos un nación soberana.

Las organizaciones campesinas, sindicales y de los pueblos originarios tenemos que preparar nuestras propuestas para recuperar nuestra tierra y territorio.

### Cómo elegir a nuestros representantes

Los candidatos deben ser elegidos desde los sindicatos, sub-centrales, centrales, regionales y centrales provinciales para consensuar a nivel de Circunscripción.

Para elegir a nuestros candidatos y preparar nuestras propuestas deben llevar adelante la Asamblea Constituyente por provincias y circunscripciones para sacar una sola propuesta a nivel departamental.

Los asambleístas elegidos tienen que cumplir las decisiones de las bases para esto deben bajar la información permanentemente a las bases.

### Qué queremos en la nueva Constituyente

La nueva constituyente debe servir para cambiar todas las leyes porque solo beneficia los intereses de las empresas transnacionales.

Por tanto, la nueva constitución tiene que ser favorable a los pueblos originarios, clase obrera y trabajadora de los pueblos.

Recuperar la soberanía del pueblo sobre los recursos naturales para que se quede como herencia para nuestros hijos y para los hijos de nuestros hijos.

### Qué medidas tomaremos

Exigimos al Congreso Nacional la inmediata aprobación de la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente en un plazo máximo de 15 días, caso contrario tomaremos medidas de hecho como bloqueo de caminos, marchas y otras medidas.

Realizar Asambleas Territoriales Constituyentes en cada provincia para culminar en Asambleas de Circunscripción donde serán elegidos nuestros asambleístas.

Las propuestas que se redactan deben ser socializados en otros departamentos del oriente donde se necesite información.

Bajar la información hasta las bases en seminarios de hombres y mujeres para que se analice y mejore nuestras propuestas.

Rechazamos el referendun autonómico de los empresarios cruceños, transnacionales y sus intentos de división del país.

Para defender nuestras propuestas debemos fortalecer la unidad de nuestras organizaciones.

Grupo de trabajo: TIERRA Y TERRITORIO

## Rechazamos la creación de Areas Protegidas

Como Seminaristas rechazamos la Constitución Política del Estado, el régimen agrario, los artículos que hay no es a favor de los bolivianos.

Esperamos construir la Asamblea Constituyente todos los bolivianos para Refundar el país como propios originarios e indígenas.

Logrando la Asamblea Constituyente podemos cambiar la ley INRA por la ley de Tierra y Territorio y así sucesivamente de las demás leyes.

### La Ley de Tierra y Territorio debe contener lo siguiente:

La reversión de todos los latifundistas y la distribución de todas esas tierras a través de la dotación con una Nueva Reforma Agraria.

Rechazamos la concesión de Parques Nacionales, la nueva creación de Areas Protegidas. Debe ser propiedad de las comunidades que habitan dentro el área y bajo su administración.

Recuperación de todos los recursos naturales renovables y no renovables en manos de los pueblos originarios.

Juicio de responsabilidad a Gonzalo Sánchez de Lozada y a todos sus colaboradores así como la confiscación de sus empresas porque negocia con nuestros recursos mineralógicos.

Grupo de trabajo: COMISION JUSTICIA

## “Kay wata Asamblea Constituyente wata”

La Justicia Comunitaria debe ser reconocido en la Asamblea Constituyente para derrotar la corrupción, nepotismo y duplicidad de cargos públicos.

EL Poder Judicial, Corte Suprema de Justicia, Tribunal Constitucional y fiscales deben ser elegidos por las bases con el voto universal.

Para la administración de estos Poderes, debe ser asignado la economía del Tesoro General de la Nación fiscalizado por el pueblo así mismo controlado por la sociedad civil.

La autoridades elegidos e infiltrados en la corrupción o en cualquier Poder Judicial, Poder Ejecutivo, Legislativo, Prefectos, Sub-prefectos, Consejeros, Alcaldes, Concejales, todos los funcionarios públicos serán sancionados por la Justicia Comunitaria según los usos y costumbres destituyendo del cargo de inmediato.

El Poder Ejecutivo y Legislativo están prohibidos de aprobar las leyes que viene de afuera, deben respetar las leyes elaboradas según sus ideologías y la vida del pueblo boliviano.

Exigimos al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial que se ejecute el juicio de responsabilidad del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y sus ministros. En caso de no completar este mandato hasta el 12 de octubre del 2005, estos Poderes mencionados serán sancionados con la Justicia Comunitaria.

Pedimos que se respete la igualdad y equidad de los derechos humanos y la participación por igual de hombres y mujeres.

Exigimos que los militares y policías sean juzgados por sus actitudes irregulares por la justicia civil, no pueden depender del tribunal militar así también no pueden depender de su Amparo Constitucional. Serán sancionados por la Justicia Comunitaria.

Grupo de trabajo: EDUCACION

Refundar la educación según nuestra vida, nuestra cultura y nuestras costumbres.

La educación es la más alta función del gobierno y tiene que ser fiscal y gratuita desde la primaria hasta secundaria y también la casa superior o universidad.

La educación debe ser plurinacional, pluricultural y plurilingüe.

Educación Comunitaria y participativa: La educación deber ser controlada por las organizaciones comunitarias sindicales.

Educación productiva: Fortalecer los recursos naturales.

Educación liberadora. Para cambiar la forma de vivir para trabajar según nuestras ideologías y costumbres.

La educación espiritual debe respetar las creencias de las naciones e indígenas sin distinción alguna.





Organizaciones vigaliaswan qallariyku, watiqmanta:

“¡Sik'imira jina t'impurisu!”

Gobierno, Parlamentarios ch'iqi ch'iqisman churakuptinku, watiqmanta ch'aqwa Bolivia suyupi jatarichkan, octubrepi 2003 watapi kamachikusqanta mana junt'ayta munachkankuchu. chay jawa organizaciones ugharikuyta qallarinku, marchata, vigiliasta ruwaspa, kay movilizaciones aswanta wiñachkan.

“Hidrocarburos manta regalías educacionpaq, saludpaq aprobakunan tiyan”

Ricardo Miranda, Secretario Actas FSUTCCmanta, nirqa: “Ley Hidrocarburos ukhupi, 50% regalías usqayta Parlamento aprobananta mañasayku, chayrayku 16 provincias vigiliata ruwachkayku, kay vigilia kanqa 25 febrerokama, mana uyariptin, kay vigilia a nivel nacional ruwakunqa, Cochabamba qallarín CSUTCB, FSUTCC kamachisqanman jina. Mañachkallaykutaq Convocatoria Asamblea Constituyente yastallaña aprobakunanta. Jinallataq chay Referendúm Autonomías rechasasayku”.

“Pronto la Constituyente”

Jhonny Garcia, dijo: “Las 6 Federaciones del Trópico de Cochabamba estamos pidiendo el incremento de regalías del 18% que era al 50%, luego aprobación de la Ley de Convocatoria para la Asamblea Constituyente, juicio de responsabilidad a Sánchez de Lozada, y a sus colaboradores. El gobierno está planteando: Elección de Prefectos y Referendúm para Autonomías; no estamos de acuerdo, primero debe hacerse la Asamblea Constituyente ahí tratar las autonomías”. Las movilizaciones no se va a levantar, todo depende de lo que hagan los Parlamentarios, los Parlamentarios tienen que aprobar el 50% sino se declaran enemigos directos del pueblo”.

“Carlos Mesa contrata qumuchkan”

Sylvia Lazarte, Secretaria General Central de Mujeres “Villa 14” nin: “Ley Hidrocarburos aprobakurqa jatunpi jatun marchawan, kunantaq mana en detalle aprobayta munankuchu. 50% regalías mañachkanchiq chayta. Ley de Convocatoria Asamblea Constituyentepaq mana urqhuy munachkankuchu, Carlos Mesa contra qumuchkan, ‘Referendúm autonomías’ urqhuyta munan, chaywan mana acuerdochu kanchiq, chayniqta vigilia qallarichkan. Tukuy movilizakuna kachun, unidad mantienena, a nivel nacional sayaykuna, ajnamanta respetachikusun, mana atipachikunapaq”.

“Vigilia ruwaq llusimuyku”

Asencio Picha Ejecutivo, Centrales Unidas, nin: “Llusimuyku vigiliata ruwaq. Gonzalo Sanchez de Lozada kachkaptin “Capitalización” ruwakurqa, empresas transnacionalesman regalapurqanku tukuy empresas estatalesninchiqta, kunantaq 82% ganancias



Vigilias campesinas “Plaza 14 de septiembre” Cochabamba

empresas transnacionalespaq, pobresmantaq 18%, chayrayku jatun sufrimiento, chayrayku mana ni ima trabajo kanchu. Referendúm julio 2004 ruwakurqa, chaypi kamachikurqa Ley Hidrocarburos usqayllata llusqinanta, Bolivia paq 50% regalías kananta, Diputados MNR, ADN, MIR, UCS, NFR mana munachkankuchu, paykuna enemigos kanku”.

Asamblea Constituyente apakunanta munayku, Bolivia suyupaq nueva Constitución Política del Estado yuyayninchiqman jina, kawsayninchiqman jina, culturanchiqman jina ruwakunqa”.

“50% regalías respetachichunku”

Aida Villaruel, Siria General, FDMCC-BSmanta: “Organizaciones warmis, qharis vigiliata ruwachkayku, Ley de Hidrocarburos aprobakunanpaq, 50% de regalías nikusqanman jina. Rechasallaykutaq Tratado de Libre Comerciota T.L.C. nisqata, gobierno Estados Unidoswan firmayta munachkanku, chay TLC firmakuptin, kanqa Ley de Inmunidad soldados norteamericanospaq”.

“Areas Protegidas nispalla jallp'ata, recursos naturalesa campesinosmanta qhichuchkanku”

“Areas Protegidas mana munaykuchu, imaptin?. Gobierno, transnacionaleswan Areas Protegidas nispalla jallp'aykuta dueño chakuchkanku, chay jallp'api tiyan riquezas: kurku sach'as, petróleo, gas, chaytataq privatisayta munachkanku. Ayopayapis iskay wataña ‘Parque Altamachiwan’ maqanakuchkan, Prefectura vivocharqkun, tiyakuqkunata mana tapurikuspalla 500 mil hectareasta jallp'ata Resolución Prefecturalwan Norte Ayopayapi dueño chakun”.

Nin Aida Villaruel.

- \* Aprobar en el Parlamento 50 % de regalías de Hidrocarburos para el país.
- \* Aprobación urgente de la Ley de Convocatoria para la Asamblea Constituyente.
- \* Las Autonomías tienen que discutirse dentro la Asamblea Constituyente.
- \* Total rechazo a la firma del T.L.C, no más saqueo de recursos naturales por transnacionales.
- \* Juicio de Responsabilidades a Gonzalo Sanchez de Lozada y a sus ministros.

Area Protegida Altamachi-Cotacajes fue anulada



Comunarios de Ayopaya bloquean en Vinto, 28 de febrero de 2005.

Una movilización de más de dos mil personas de las comunidades de la provincia Ayopaya, lograron que se anule el Parque Departamental y Area de Manejo Integrado ALTAMACHI, que había sido declarado por Resolución Prefectural No. 132/2002, el 26 de abril de 2002. Esta Resolución fue anulada por otra Resolución Prefectural No.054/2005, el día 1 de marzo de 2005

La Provincia Ayopaya rechaza rotundamente la creación del Parque Altamachi

Santusa Fernandes Región Altamachi nin: “Jallp'asniykurayku yan wisq'aykunapi kasayku, jallp'aykuta “Parque” nisqaman tukuchisqanku. nuqaykuqa yana, yuraq junpi suruyta llank'ayku mana jallp'a kaptin imapi kawsaykuman?. Bolivia suyupi mana kanchu llank'ay, nukaykuqa kawsakuyku campopi puquchikuspa. Kay bloqueoman policías gasifikaq jamunku. Paykunaqa transnacionaleswan kachkanku. Chaywan mana chaywan jallp'asniyku makiykuman kutimunankaman kasqayku”.

Encarnación Vicente Diputado Suplente del MAS dijo: “ Esta movilización se realiza pidiendo la anulación del Parque Altamachi, no estamos pidiendo otra cosa de otro mundo, porque la gente está reclamando su territorio, de acuerdo a la resolución del Ampliado Provincial de Ayopaya del 27 de febrero”.

Masedonio Cuba Regional Choromanta nin: “Parque Altamachi



Sinchita uqharikusun chayqa:

# “Asamblea Constituyente salvawasunman”

“Llakiy kawsayta imaynata chinkachisun”

Nicolás Rosas, Alcalde Totorállaqamanta nirqa: “Yachanchiq jina llakiy kawsay ancha tiyan nuqanchispi, chayta imaynata chinkachisunman?, chayta qhawarina. Importante kay Congresopi parlana Asamblea Constituyentemanta, chaylla pobresamanta salvawasunman”.

Chunka kaq Congreso Central Warmismanta “Bartolina Sisa” Provincia Carrasco ruwakurqa, sábado 19 febrero killa 2005 wata, Central Agraria Moyapampapi, sede wasipi. Congresopi karqanku 67 warmikuna credenciales titulareswan, 6 adscritos. Karqanku Teófila Lopez FDMC-“BS”, Nicolás Rosas Honorable Alcalde Totorállaqamanta, Concejales, Florencio Alarcón presidente CENAQManta jinallataq Diputado Suplente, instituciones ima. Presidiumpi compañera Zenobia Rosas, Evarista Galarza, Julia Tisco, Josefina Molina karqanku, paykuna Congresota ñawpaqman aparqanku, tukukunankama.

“Munachkanchiq Asamblea Constituyente kananta”

Gabriel Zurita, secretario I.P.S.Pmanta, jinallataq Concejal nirqa: “Compañeras, kananpuni tiyan lucha nuqanchiqpaq, imamanta luchananchiq tiyan, munachkanchiq Asamblea Constituyente kananta, Asamblea Constituyente nuqanchiqpaq favor kananpaq, mañana manejasqa kananchiqpaq; Constitución Política del Estado manejasqa, qhapaq runas nisqanman jinalla, mana nuqanchispa munayninchiqman jinachu, chaytaq mana waliqchu”.



## Plenariapi sinchimanta parlarinakuspa kay RESOLUCIONESTA urqhurirqanku:

• Sello cambiakunan tiyan, Central de Mujeres Campesinas Primera Sección Totorállaqamanta (C.M.C.P.S.T) karqa, kunan kanan tiyan: Central de Mujeres Campesinas Provincia Carrasco (C.M.C.P.C).

• Warmikuna Recursos Naturalesta provincia Carrascopi jark'anayku tiyan.

• Tratado Libre Comercio (T.L.C.), ALCA ima jamuchkan, chayta mana munanchiqchu, mana yaykumunanpaq, jark'ananchiq tiyan.

• Qhari Concejales, warmi Concejales ampliadop, Congresopi nuqanchiqwan kananku tiyan,

jun'anankukama. Sueldo jap'isqankumanta, 10% organización purinanpaq churananku tiyan, qharispaq, warmispaq.

• Chunka kimsayuq watamantapacha warmi wawas sindicatoman afiliakuyta atinku, chunka afiliasqa warmikuna sidicatota atinku sayachiya.

• Partidos políticos tradicionales apamunku yarqhayta, ch'ufiyakunku, warmikunata t'ustinku, gobiernoman chayaytawan saqra leykunata urqhumunku, patallamantaña ch'ataykamuwanchiq.

• Partidos tradicionalesmanta

t'aqakapuna, warak'a, rumi tukuy imawan jark'akuna, mañana engañachikunachu ukchhika jak'u fideo, arroz, poleras, pelotas, gorras, chaypaq Instrumento Políticochiq tiyapuwanchiq. Chayta ñawpaqman apana tiyan.

• Gobierno “precio sostén” nisqata puquykunapaq churachun.

• Latifundios oriente chiqapi chinkanan tiyan, jallp'as rak'ikunan tiyan mana jallp'ayuqkunaman.

• Jallp'anchiqta “parque” nispa mana qhichuchikunachu, nuqanchiq dueños jina apaykachana tiyan.

• Recursos Naturalesmanta dueños kanchiq; GAS, petróleo, maderas waq suykunaman ripuchkan, mana saqinachu.

• Asamblea Constituyentepaq ña Convocatoria llusqinanña tiyan. Asamblea Constituyente nuqanchiq uqhumanta kachananchiq tiyan, ni pí q'arata kachanachu kanqa.

### MUSUQ DIRECTIVA WARMIKUNAMANTA

Ejecutiva	Esperanza Cuelabio
Vice-presidenta	Rita Vidali
Sra. Actas	Victoria Vallejos
Sra. Organización	Ubaldina Rocha
Sra. Hacienda	Toribio Guzmán
Sra. Inst. Político	María Balderrama
Sra. Tierra-Territorio	Josefina Molina
Sra. Educ. y Salud	Zenobia Cardozo

Organización de Mujeres Campero - Seminario Taller Constituyente

Sapa Circunscripciónmanta:

## “Kimsa Asambleaístas rinanku tiyan”

18, 19 febreropi 2005 wata seminario taller Constituyente, Aiquile llaq'apapi apakurqa, uk qanchis chunka aswan warmikuna tukuy Provincia Camperomanta qutucharikurqanku, kikin Central Camperopi Asamblea Constituyentemanta, educacionmanta, jallp'amanta, organizacionmanta parlarirqanku. Chaypi karqanku Isabel Dominguez, Feliciano Zurita Quchapampamanta chaniá organizakun uk Directiva Comité Ad-hóc warmikunamanta.

“Tukuy sayarinanchiq, derechosninchiqta jark'ananchiqpaq”

Isabel Dominguez nirqa: “Sayarisqanmantapacha, kay Bolivia suyunchiq imayna kawsaypitaq kachkan, jatuchiq empresas transnacionales tukuy recursos naturalesta, kikin jallp'ata jap'ikapuyta munanku, chaytaq mana munasanmanchu, chaypapqa tukuy sayarinanchiq, derechosninchiqta jark'ananchispaq, imaynatataq unay kuraq tatakuna maqanakurqanku, llawar jich'anankukama, ajinata, chaypi nirqanku: -jallo'ata nichus llank'anaq. Ima kawsaymanta

kutirichkanchiq?, jallp'anchiqta qhichuchikusunchu?, MANA. Charayku warmikuna organizakuspa sayarinanchiq tiyan, jallp'ata jark'ana tiyan”.

“Asamblea Constituyente mana qhipakunmanchu jamuq watapaqraq”

Feliciano Zurita, Secretario General, Federación Departamental Cochabambamanta nirqa: “Sinchita palakuchkan Bolivia suyunchiqpi allin kawsay kananpaq, Constitución Política del Estado kawsayninchiqman jina watiqmanta qhillakunapaq, chaypaqtaq uk Ley Convocatoria Asamblea Constituyentepaq mañachkanchiq”.

“Kawsayninchiqman jina kanan tiyan”

“Asambleístas wakichikunan tiyan, Circunscripción 29manta iskay qharis, uk warmi rinanku tiyan; paykuna allinmanta qhawarinanku tiyan, imayna kawsaytataq munachkanchiq, chantapis kawsayninchiqman jina kanan tiyan. Manallataq munanchiqchu Asamblea Constituyente ahinakunanta iamua wataraa”



FDMCC-BS, CENAQ, Central Campero warmikunawan khachka

Florencio Alarcón, presidente CENAQManta nin: “Bloque Indígena jina, Propuestata Educacionpaq wakichikunña; Educación Alternativamanta, educación primariamanta gobierno cargochakunan tiyan, jinallataq maestrosman paganan”.

Seminario tukukuyipi warmikuna Provincia Camperomanta Comité Ad-hóc nisqata sayachinku:

Gregoria Maurano	Presidenta - Zona Norte
Marina Lopez	Vicepresidenta - Zona Sud
Olivia Reyes	Sra. Actas - Zona Este
María Zapata	Sra. Asistencia Zona Central
Adela Beltrán	Sra. vocal Zona Nor-oeste

Bases kay Comité Ad-hóc nisqaman kamachin, sinchichanankuta comunidadespi organización sindicalta, ajinamanta Congresoman waqyanankupaq.



SEGUNDO CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA CENTRAL CAMPESINA PROVINCIA MIZQUE

# “Prefectos aqllaywan, umata muyuchichkanku”



Comité Ejecutivo Central Campesina Mizque

El 3, 4 de febrero se realizó el 2do Congreso Extraordinario de la Central Campesina de Mizque. Participaron delegados de la Central Regional Vila Vila, Raqaypanpa, las Subcentrales Alalay y Sindicatos del Valle de Mizque, asistieron Feliciano Vegamonte Ejecutivo de FSUTCC, Esteban Ramírez Presidente de la Dirección Departamental del IPSP-MAS. La Comisión de Poderes acreditó 238 Credenciales Titulares, y 31 Adscritos, conformaron el Presidium para llevar adelante el evento hasta su conclusión.

**“Exigimos al gobierno la aprobación inmediata de la Convocatoria para Asamblea Constituyente para este año, caso contrario como Provincia Mizque nos movilizaremos”**

**Kimsa puntos importantes tiyapuwanchiq:**

- UK. Aprobación de la Ley de Convocatoria para garantizar la Asamblea Constituyente.
- ISKAY. Aprobación de la Ley de Hidrocarburos, para la recuperación en boca de pozo, para la propiedad legítima de los bolivianos; como quechuas, aymaras y guaraníes y otras nacionalidades.
- KIMSA. Defender la Dignidad y Soberanía del Pueblo Bolivia.

## “Cruceños, gobierno imaqa Prefectos aqllaywan umata muyuchichkanku”

Delegados Congreso extraordinariopi ninku: “Mask’asanchiq cambio profundo, estructural Estado Boliviano, chayrayku tiyan sinchi apanaku, organizaciones campesinas-indígenaswan dirigentes Cívicos kaqkunawan Santa Cruzmanta. Organizaciones Campesinas, organizaciones socialespi imaqa luchaqa kachkan por la autodeterminación y el rescate político de la Tierra Territorio, dirigentes Cívicos cruceñoastq autonomías regionaleswan umata muyuchichkanku”. Qayna wata 2004 nirqanchiq, mask’anata chiqan yanta Asamblea Constituyentepaq, jinapis gobierno chantajesta ruwayta munan Prefectos aqllaywan”.

**RESOLUCIONES • RESOLUCIONES • RESOLUCIONES • RESOLUCIONES • RESOLUCIONES • RESOLUCIONES • RESOLUCIONES • RESOLUCIONES • RESOLUCIONES • RESOLUCIONES**

- Defender nuestra Tierra y Territorio para nuestros hijos venideros. Manejar la tierra orgánicamente según a nuestros usos y costumbres, lo mismo el agua debe estar en manos de la organización.
- No permitir la entrada de semillas transgénicas a nuestro país, mantener nuestras semillas nativas porque es mas resistente para las enfermedades.
- Aprobamos la creación de una escuela campesina en la provincia Mizque.
- Rechazamos la entrada del ALCA, el Tratado de Libre Comercio (TLC) a nuestro país.
- Para los concejales de MAS IPSP si traicionan se aplicara la Justicia Comunitaria.
- Alcaldes, Concejales no pueden ser dirigentes, los alcaldes deben ser fiscalizados mediante las organizaciones, desde ese momento se practica la autodeterminación.

**Musuq Comité Ejecutivo**

Srta. General:	Encarnación Rojas
Srta. Relaciones:	Juvenal Carvallo
Srta. Actas:	Gonzalo Guzman
Srta. Hacienda:	Gloria Salazar
Srta. Justicia:	Rafino Saljejos

Phichqa kaq Congreso Central Regional Raqaypanpa - Mizque

# “Kawsanapaq jallp’a manaña kanchu”

**“Ley de Convocatoria Asamblea Constituyentepaq usqayllata aprobakunan tiyan, mana chayqa uk runa jinalla uqharikusun”**

Central Regional Raqaypanpa Phisqa Kaq Congresota pasaq 22-23 p’unchaykuna enero killapi. Tukuy bases aysakamurqanku, FSUTCCmanta, Ejecutivo Feliciano Vegamonte chinpaykurqa; Dirección Departamental IPSP-MASmanta, Esteban Ramirez, jinallataq miembros Central Provincial Mizquemanta.

**“May chay 37 millones hectareas jallp’a regalsqas orientepi”**

Comisión Tierra-Territoriopi kay jinata t’ukurirqanku: “Santa Cruz chiqapiqa gamonales jatuchiq jallp’asta jap’ichkanku, tawa Presidentes



Comité Ejecutivo de la Central Regional

(Victor Paz E., René Barrientos, Hugo Banzer, García Mesa ima) 37 millones hectareastapuni qhasilla jaywaykusqa amigosninman, político masisninman; chay jallp’akuna Asamblea Constituyentewan Estadoq makinman kutimunan tiyan. Ajinamanta Musuq Reforma Agrariawan campesinos mana jallp’asniyuq jap’inanchiq tiyan. Raqaypanpa chiqapi jallp’as manaña kanchu, sinch’i minifundio tiyan.

**“Justicia Comunitaria thaskichkan”**

Justicia Comunitaria Raqaypanpa chiqanpi thaskichkan. Demandas conducto regularman jina apakun. Mana chay justicia judicialman. Subprefectoman rinkuchu.

Qhipan Congresos Regionales rotacionpi ruwakunallanpuni tiyan, ajinapi qhipan Congreso Subcentral

Molineropi wakín miembrosllawan apakunqa, mañana tukuyrin baseswanchu, chayta Musuq Comité Ejecutivoman kamachinku.

**Musuq Comité Ejecutivo ajina aqllakun**

Srta. General:	Feliciano Zanta
Srta. Relaciones:	Miguel Cardozo
Srta. Actas:	Comelio Albaracón
Srta. Hacienda:	Juan Carlos Puyal
Srta. Conflictos:	Cesario Pando
Srta. Miliyas:	Enasmo Cibrión



## Segundo Encuentro Nacional de Regantes:

Se exige al Parlamento la aprobación en el corto plazo la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente en base al Proyecto de Ley de las organizaciones sociales del "Pacto de la Unidad".

Con una marcha más de 1.000 Regantes hombres y mujeres de La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí, Chuquisaca y Tarija, el 28 de enero 2005 realizaron el Encuentro por la Defensa de los Derechos Jurídicos de Usos y Costumbres de los Regantes a nivel nacional. Aprobaron la Ley de Riego para todo el país.

## Resoluciones

### del Encuentro Nacional

#### "No hay ni una transnacional de aguas"

"Los regantes apoyamos las movilizaciones de los compañeros de la ciudad El Alto. Se ha anulado el Contrato de Concesión con la transnacional "Aguas del Illimani", en el país sólo estaba quedando una transnacional, en este momento no hay ni una transnacional de aguas, esto es un avance, pero sin embargo hay peligro de que regresen transnacionales del agua potable, hay todavía artículos que pueden permitir la privatización del agua y la creación de Sociedades Anónimas Mixtas, como están haciendo en Tarija, en el Gran Chaco y en el Norte Potosí". Dijo un delegado.

Se exige al Ministro de Desarrollo Sostenible, que cumpla su compromiso sobre la representación de los regantes al Comité Directivo del Programa Nacional Piloto de Cuencas y del Plan Nacional de Cuencas.

#### "El gobierno que respete nuestros Usos Costumbres en el manejo de agua"

Omar Fernández, dijo: "Exigimos al Vice-ministro de Saneamiento Básico, José Barragán, respetar las decisiones de los Sistemas de Agua potable y de Riego de Cochabamba y de todo el país. Respecto a los Reglamentos de la Ley de Agua Potable 2066, que solamente ha tomado en cuenta 28 observaciones, de las 100 que hemos realizado y pretende aprobar este Reglamento sin haber realizado la consulta, lo que consideramos un grave error y una burla a las organizaciones.

#### "Anulación de Superintendencias"

"Los regantes hemos presentado al Parlamento un nuevo Proyecto de Modificación a la Ley 2066 anulando la Superintendencia de Saneamiento Básico y anulando la existencia de empresas privadas y sociedades anónimas mixtas. Por tal motivo se determina organizar las movilizaciones para lograr su objetivo".

# Aprobación inmediata de la Ley de Convocatoria para la Asamblea Constituyente

#### "La transnacional de electricidad debe devolvernos de las expropiaciones que nos hace"

Respecto de la demanda de energía eléctrica dependiente de la Superintendencia de Electricidad:

- Exigir una respuesta de creación de la Categoría Social.
- Fijar el consumo básico mensual de 100 kilowatios hora.
- La devolución a las organizaciones el monto de las inversiones o compra realizada en transformadores, cables, postes, alumbrado público.
- La anulación de la indexación al dólar del precio de electricidad.
- La aprobación de la Categoría Agropecuaria para todo el país

#### "Una ley corta para impuestos y regalías"

El Parlamento Nacional de forma inmediata que determine por tiempo y materia la Aprobación de Nueva Ley de Nacionalización de Hidrocarburos con el siguiente contenido:

- Recuperación de la propiedad de hidrocarburos.
- La Soberanía Nacional para la determinación de precios nacionales de los Hidrocarburos y la anulación de los precios internacionales.
- La anulación de los contratistas mayoristas.
- Regalías del 50% para el país.
- La aprobación del 2% de las regalías destinadas a los Proyectos de Riego y Agropecuario en todo el país.
- La aprobación de un programa GAS domiciliario para toda las comunidades.
- La creación de Consejo Nacional de Hidrocarburos con la participación de las organizaciones Sociales.



Cochabamba (28-II-05) Marcha Nacional de Regantes

### Ampliado de las 6 Federaciones del Trópico de Cochabamba

### Vigilia en las Sesiones del Parlamento hasta:

## Aprobación del 50 % regalías para bolivianos"

Ampliado de las 6 Federaciones del Trópico realizado el 23 de febrero 2005 luego de tres días de vigiliyas y cerca a la Prefectura de Cochabamba, exigiendo al Gobierno central el cumplimiento de la "agenda de octubre". Los cocaleros deciden masificar movilizaciones.

#### "Alguno ya ha sido aprobado"

En conferencia de prensa el dirigente Evo Morales dijo: "Gracias a las marchas, vigiliyas en La Paz por los hermanos de CONAMAQ ha sido aprobado algunos temas centrales: • Refundación de Yacimientos para ejercer el derecho propiedad. • El derecho de los pueblos Indígenas de consulta de beneficios (Art.115). Pero queda todavía el tema de Regalías. Hemos decidido seguir con movilizaciones hasta que la Cámara de Diputados apruebe el 50% de regalías para

el Estado Boliviano y 50% para empresas, no estamos pidiendo expulsión total de transnacionales, el Parlamento tiene que entender ese pedido del pueblo Boliviano". dijo Morales

#### "Pacto de Unidad" exige:

#### "Asamblea Constituyente soberana y Originaria"

Las organizaciones sociales campesinas y ciudadanas exigen:

- La aprobación de la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente.
- Nueva Ley de Hidrocarburos.
- Juicio de responsabilidades contra el expresidente Gonzalo Sánchez de Lozada y sus ministros.
- Rechazo a negociaciones del T.L.C. y el ALCA.

• Radicalizar medidas desde el lunes 28 de febrero en todo el territorio nacional.

• Cumplimiento de la "Agenda del octubre del 2003".

Las 6 Federaciones del Trópico de Cochabamba, la Coordinadora de Defensa del Gas, las Federaciones de Campesinos de Potosí, Oruro y Chuquisaca y otros movimientos sociales del país, anunciaron que desde la primera semana de marzo se sumarán a las movilizaciones, piquetes de huelga de hambre, bloqueo de calles, avenidas en las ciudades, no descartan la toma de sedes de los partidos políticos tradicionales.

#### "Defender la Agenda de Octubre 2003"

Oscar Olivera de la Coordinadora del Gas, anunció: "Abriremos varios piquetes de huelga de hambre en defensa de la "agenda de octubre" y en solidaridad con la Federación de Juntas Vecinales de El Alto que presionaran para que se expulse de una vez por todas a la transnacional "Aguas del Illimani".

#### "Evaluación del "Pacto de Unidad"

Vicente Flores presidente del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo (CONAMAQ), dijo: "Junto a 20 dirigentes realizaremos Vigilia en las Sesiones del Parlamento Nacional, también realizaremos una reunión de evaluación con dirigentes del "Pacto de Unidad" para radicalizar la presión social".



Taller sobre Tierras Comunitarias de Origen (T.C.O.) en Cocani - Potosí

# FRUTCAS y Central Nor Lipez reinician procesos de Saneamiento de Tierras



Salar de Uyuni

La Central Provincial de Comunidades Originarias de Nor Lipez conjuntamente con la FRUTCAS retomaron el Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (T.C.O.) Nor Lipez, después de haber dejado en suspenso el 2002 por falta de conciliación entre comunidades, la confusión con la Ley UPAS y T.C.O.s.

## El INRA no interviene en la división político administrativa

El Director del INRA Lic. Ramón Sarzuri expuso sobre las diferencias de la Ley UPAS y las T.C.O.s, con un ejemplo: "Hay una T.C.O. del pueblo de los Mosetenes que está en tres departamentos, La Paz, Cochabamba y Beni, actualmente cuenta con título ejecutorial. El INRA no intervino en la administración político administrativa, tampoco en la delimitación de los límites, departamental, provincial, cantonal".

## Los límites definen los Usos y Costumbres

La asesora del INRA departamental explicó: "La Ley 2150 conocida como Ley UPAS, es la que se ocupa de dividir a nuestro territorio patrio, tiene su propia reglamentación, hay que presentar actas de conformidad de linderos, de cantón a cantón. A ese accionar no se mete el INRA.

El 16 y 17 de febrero 2005 se realizó un Seminario Taller en Cocani, Nor Lipez, Potosí, sobre la T.C.O. Nor Lipez, asistieron unos 60 participantes: El Comité Ejecutivo de la FRUTCAS, Centrales Provinciales, delegados de diferentes comunidades, las provincias de Sud Lipez, Nor Chichas, Antonio Quijarro, también estuvieron el Director a.i. del INRA Departamental Ramón Sarzuri y su asesora Elisabeth Quispe

¿Que es lo que sana el INRA? El INRA sana el uso actual de la tierra, la propiedad agraria, quienes viven en la tierra, quienes cumplen la función social, quienes están sujetos a usos y costumbres, esa es la función del INRA. Ustedes son las que definen, todo este sector es nuestra T.C.O., un límite en la T.C.O. significa un paso de amistad para ustedes, en base a los usos y costumbres. La delimitación histórica puede avanzar hasta Quijarro, Baldiviezo y esa delimitación el INRA hará lo que pidan ustedes".

## Se realizará reuniones de conciliación

Del 19 al 22 de marzo se realizará reuniones de conciliación, en las comunidades de Nor Lipez, Río Marqués, Cieneguillas, Agua de Castilla

(por definir) y Arenales, donde asistirán las comunidades de las provincias de Sud Lipez, Nor Chichas y Antonio Quijarro que colindan con el polígono 1, donde se firmarán las actas de conformidad sobre los límites de la propiedad agraria.

## Acataremos Resoluciones del Pacto de Unidad

Respecto a la Asamblea Constituyente, el Ejecutivo de la FRUTCAS, Isidro Morales, dijo: "Nos estamos basando en las conclusiones del Pacto de Unidad realizado en Cochabamba el 30 de enero al 1 de febrero, para concretar esto vamos a convocar a seminarios regionales de donde saldrán propuestas, acataremos las movilizaciones acordadas".

## T.C.O. Nor Lipez se hará en cinco polígonos

Paulino Colque responsable de la TCO Nor Lipez dijo: La TCO Nor Lipez, ya había iniciado con pericias de campo, pero no hubo entendimiento con la TCO Baldiviezo. Fue un error entrar en contacto con las autoridades políticas de la provincia Nor Lipez. La TCO Nor Lipez tiene una demanda de 2,5 millones de hectáreas, el Saneamiento se hará en 5 polígonos, el primer polígono la región de Cocani, luego San Cristóbal".

## Semillas corren peligro

# "NO aprobación del Proyecto de Ley de Semillas"



Vicepresidente (izq.) y Presidente de Ayopaya (der.)

La Asociación de Productores de Semilla de Papa (APROSEPA) de Norte Ayopaya realizó un Taller sobre el "Proyecto de Ley de Semillas", que está en el Parlamento. Fue observada por las organizaciones Sociales del "Pacto de Unidad", mediante una carta dirigida al Senado en fecha del 10 de noviembre del 2004, que pide PARAR el Proyecto hasta que sea consensado por las organizaciones campesinas e indígenas.

Don Gilberto, Presidente de APROSEPA Norte Ayopaya, dijo: "Estamos trabajando como APROSEPA en el Norte de Ayopaya, comunidades: Chorito, Sepulturas, Falsuri, Chillavi, Waqchamayu, Janin Rumi, Pablo Cueva, Villa Vinto, Machakayma, Wayllas, Putukuni, Calientes, y otras comunidades".

## ¿Cómo consiguen las semillas prebásicas?

Gilberto continúa: "Nosotros vendemos semilla básica. Lo remultiplicamos la semilla que traemos como prebásica, que son menudos, se vende por kilos, el kilo cuesta 25 dólares, cuesta mucho. Nosotros no compramos, si

hablamos por hectáreas, una carga de semilla cuesta 2.500 dólares, es mucho, nosotros solo compramos unos 10 kilos. Como institución compramos hasta 50 kilos y eso partimos a los socios, partimos por kilos, a 2 kilos a los que pueden comprar".

## ¿Ustedes siembran en tierras vírgenes?

"Estas semillas sembramos en tierras vírgenes y eso lo hacemos remultiplicar por lo menos unos dos años, después de dos años recién podemos vender como semillas básica certificada", dice Gilberto.

## ¿Quién viene a certificar esta la producción de semilla?

Gilberto continúa: "Nosotros estamos trabajando con la Oficina Regional de Semillas, ellos certifican estas semillas, de todas las APROSEPA, a ellos pagamos la suma de 38 dólares por hectárea, así cobran de lo que van a las parcelas.

## ¿Ustedes están coordinando con las organizaciones para suspender el proyecto de ley de semillas?

"Aún no, queremos coordinar, queremos reunirnos con ellos, discutir y plantear contra ese Proyecto Ley de Semillas. Dentro del departamento también hay otras Asociaciones organizadas vamos a plantear de manera conjunta contra esa ley de semillas", dijo don Gilberto.

## "El objetivo es manejar buena semilla"

El Vicepresidente de la Asociación aumenta: "Como está aclarando el compañero Gilberto, es verdad, de esa forma funcionamos como una asociación, nuestro objetivo es manejar una buena semilla. En caso de que se apruebe ese Proyecto Ley, no nos favorece, es contraria a nosotros. Esto vamos a coordinar con las organizaciones y otras asociaciones, haremos un análisis, para ver la situación. Las Federaciones Campesinas ya deben conocer, lo que sí, no están bajando a las bases, eso es un poco problemático, mas o menos ya empezó a darse la información".

"Nosotros agradecemos a este Taller, a todos nuestros compañeros. Es necesario conocer sobre estas leyes que salen en contra nuestra y todas las asociaciones, como originarios tenemos que levantarnos. Estamos muy contentos, siempre nuestro desarrollo está en base al cultivo de papa y el cultivo de semillas", concluyó el vicepresidente de APROSEPA NORTE AYOPAYA.

Cabe recordar que en el Ampliado de la Federación Unica de campesinos de Cochabamba, del 22-23 de agosto 2002 resolvió:

- Se debe pedir en la brevedad a nuestros Parlamentarios que se anule la Resolución Ministerial N°121 del 19 de diciembre de 2000: "Norma General sobre Semillas de Especies Agrícolas".

- Esta Norma General atenta la autonomía productiva, la seguridad y la soberanía alimentaria, porque prohíbe guardar nuestra propia semilla. Esta Norma es una preparación para la aprobación del ALCA, porque ya menciona sobre patentes y la privatización de semillas.





